INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 18/2014 "Adquisición de Equipamiento Fotográfico para Catalogación", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", ID N° 283.207.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 07:45 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2272/2014, por Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", para el Ejercicio Fiscal 2014, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos Institucionales).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "el total".
- Las invitaciones remitidas en fecha 21 de noviembre de 2014, a las siguientes empresas: Micro Systems S.R.L., V.R. S.A., Data Systems S.A.E.C.A., Asunción Comunicaciones S.A. y BBO Logistics S.A.
- La Resolución SNC N° 490 de fecha 11 de junio de 2014, por la cual se designa a la Jefa del Dpto. de Evaluación de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- La Resolución SNC N° 491 de fecha 11 de junio de 2014, por la cual se amplía parcialmente el Art. 1° de la Resolución SNC N° 263 de fecha 01 de abril de 2014, de conformación del Comité de Evaluación.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, el día 02 de diciembre de 2014, a las 08:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

N°	Firma Oferente	Monto Ofertado
1	BBO Logistics S.A.	Gs. 79.759.080.-

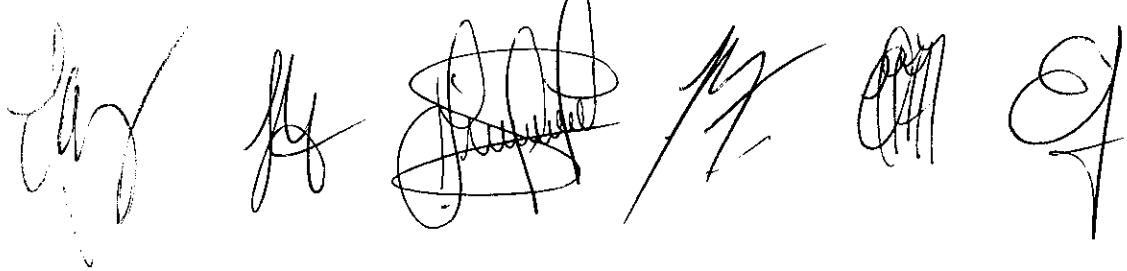

4. Justificación:

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3416/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", Y SE FACULTA LA PRORROGA DEL ACTO DE APERTURA PARA EL CASO DE NO CONTAR CON OFERTAS", que en su Art. 1° establece: "MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución N° 805/09 (...), el cual queda redactado de la siguiente manera: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas"*, el Comité de Evaluación, procedió a la evaluación de la única oferta presentada, teniendo en cuenta la Resolución MH N° 317/2014 de fecha 08 de octubre de 2014, que en su Art. 22 establece el día 10 de diciembre de 2014, como última fecha de comunicación de las adjudicaciones a la DNCP, y considerando la necesidad institucional existente, respecto de los bienes solicitados en el presente Llamado.

5. Verificación de documentos sustanciales: Se deja constancia que:

- La firma oferente **BBO Logistics S.A.,** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia de SIPE N° 1330980 donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de la Sociedad y el Acta de Asamblea General, a través de los cuales se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

Luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió aceptar la oferta correspondiente a la firma **BBO Logistics S.A.**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

6. Cuadro de oferta:

Detallado en el Anexo N° 1.

7. Análisis de la oferta

Se procedió a examinar la única oferta, correspondiente a la firma **BBO Logistics S.A.,** de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, que se detallan a continuación:

- **Evaluación de la Capacidad Legal**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**BBO Logistics S.A**
Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en el SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	**No presenta de las marcas Case Logic y Mannfrotto**
Especificaciones técnicas de los bienes debidamente completadas y Catálogos de cada ítem, según la marca y modelo del bien ofertado.	Presenta
Copias de Contratos ejecutados, Orden de compra y/o facturas de provisión de equipos fotográficos y accesorios, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2010 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto total de la oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas	Presenta
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/A

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota en fecha 03 de diciembre del corriente, a la firma oferente **BBO Logistics S.A.**, la presentación de los documentos mencionados anteriormente.

En fecha 04 de diciembre del corriente, la empresa ha remitido lo solicitado por el Comité de Evaluación, cumpliendo de esa manera con el requisito establecido.

- **Evaluación de la experiencia:**

Mediante las copias de contratos de provisión de equipos fotográficos presentadas por la firma oferente **BBO Logistics S.A.** se concluyó que cumple con el criterio de evaluación.

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **BBO Logistics S.A.**

9. Cuadro de Adjudicación: Anexo N° 2.

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y amparado en el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa N° 18/2014 "Adquisición de Equipamiento Fotográfico para Catalogación"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **ID N° 283.207**, a la firma **BBO Logistics S.A.**, por un monto total de **Gs.79.759.080 (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil ochenta).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Sra. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Abg. Malena Carballo
Comité de Evaluación

C.P. Lourdes Díaz
Jefa de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO DE OFERTA.

						BBO Logistics S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	45121504-002	Cámara Réflex Digital Profesional de Objetivos Intercambiables	Unidad	Caja	1	19.804.257	19.804.257
2	45121603-001	Lente p/ Cámara Réflex Profesional	Unidad	Caja	1	9.866.637	9.866.637
3	45121603-001	Lente p/ Cámara Réflex Profesional	Unidad	Caja	1	3.303.936	3.303.936
4	45121603-001	Lente p/ Cámara Réflex Profesional	Unidad	Caja	1	12.847.923	12.847.923
5	45121603-001	Lente p/ Cámara Réflex Profesional	Unidad	Caja	1	13.983.651	13.983.651
6	45121603-001	Lente p/ Cámara Réflex Profesional	Unidad	Caja	1	10.150.569	10.150.569
7	45121601-001	Flash p/ Cámara Réflex Profesional	Unidad	Caja	1	3.142.611	3.142.611
8	26111701-005	Batería p/ Cámara Réflex Profesional	Unidad	Caja	1	412.992	412.992
9	45121609-002	Adaptador de Batería tipo Grip c/ empuñadura p/ Cámara Réflex Profesional	Unidad	Caja	1	1.916.541	1.916.541
10	45121518-002	Disparador remoto inalámbrico p/ Cámara Réflex Profesional	Unidad	Caja	1	212.949	212.949
11	45121617-9999	Bolsón grande de transporte p/ Cámara Réflex Digital Profesional	Unidad	Caja	1	567.864	567.864
12	45121602-001	Kit de Trípode p/ Cámara Réflex Digital Profesional	Unidad	Caja	1	3.549.150	3.549.150
		Precio Total					**79.759.080**

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

								BBO Logistics S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	45121504-002	Cámara Réflex Digital Profesional de Objetivos Intercambiables	Canon	China	Unidad	Caja	1	19.804.257	19.804.257
2	45121603-001	Lente p/ Cámara Réflex Profesional	Canon	China	Unidad	Caja	1	9.866.637	9.866.637
3	45121603-001	Lente p/ Cámara Réflex Profesional	Canon	China	Unidad	Caja	1	3.303.936	3.303.936
4	45121603-001	Lente p/ Cámara Réflex Profesional	Canon	China	Unidad	Caja	1	12.847.923	12.847.923
5	45121603-001	Lente p/ Cámara Réflex Profesional	Canon	China	Unidad	Caja	1	13.983.651	13.983.651
6	45121603-001	Lente p/ Cámara Réflex Profesional	Canon	China	Unidad	Caja	1	10.150.569	10.150.569
7	45121601-001	Flash p/ Cámara Réflex Profesional	Canon	China	Unidad	Caja	1	3.142.611	3.142.611
8	26111701-005	Batería p/ Cámara Réflex Profesional	Canon	China	Unidad	Caja	1	412.992	412.992
9	45121609-002	Adaptador de Batería tipo Grip c/ empuñadura p/ Cámara Réflex Profesional	Canon	China	Unidad	Caja	1	1.916.541	1.916.541
10	45121518-002	Disparador remoto inalámbrico p/ Cámara Réflex Profesional	Canon	China	Unidad	Caja	1	212.949	212.949
11	45121617-9999	Bolsón grande de transporte p/ Cámara Réflex Digital Profesional	Case logic	China	Unidad	Caja	1	567.864	567.864
12	45121602-001	Kit de Trípode p/ Cámara Réflex Digital Profesional	Mannfrotto	Italia	Unidad	Caja	1	3.549.150	3.549.150
Precio Total									79.759.080